



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 22 de septiembre de 2016
P.I.E. N° 1313/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Víctor Hugo Zamora Castedo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos y Energía responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y adjunte documentación sobre el contrato de adjudicación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB para la provisión de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en favor de Petróleos Paraguayos - PETROPAR especificando: **a)** Volumen en toneladas métricas, **b)** Precios por toneladas métricas diarias, **c)** Precios por garrafa de 10 kilos., **d)** Precios internos y externos de referencia y **e)** Rentabilidad por el suministro de GLP.--- **2.** Informe y adjunte documentación sobre el proceso de licitación internacional de PETROPAR indicando: **a)** Documento Base de Contratación y **b)** Alcances técnicos y financieros de las empresas proponentes para el suministro de GLP.--- **3.** Informe sobre la Planta Separadora de Líquidos “Carlos Villegas” del Gran Chaco, indicando: **a)** Costo de la construcción de la Planta Separadora de Líquidos, **b)** Costo mensual para la operación y funcionamiento, **c)** Capacidad diseñada para producir GLP, **d)** Producción actual de GLP y **e)** Mercados que tiene en la actualidad.--- **4.** Informe sobre el pago de regalías u otro incentivo que percibirán las regiones productoras de gas, por la venta de GLP a la República del Paraguay.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAM. PA. SEGUNDA SECRETARIA
DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
30	11	16	15:10 P.M.
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS	
1		La Paz,	

09 NOV. 2016

MHE



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Hidrocarburos y Energía

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 5

29 NOV 2016

Hora: 09:40

RECIBIDO

Correlativo: _____

Firma: _____

MHE 8943 DESP - 1295

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
**Presidente Constitucional del
Estado Plurinacional de Bolivia**
Presente.-



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1313/2016-2017.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1313/2016-2017, solicitado por el Senador Victor Hugo Zamora Castedo.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

Pregunta N° 1.-

Informe y adjunte documentación sobre el contrato de adjudicación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boliviano - YPFB para la provisión de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en favor de Petróleos Paraguayos - PETROPAR especificando: a) Volumen de toneladas métricas, b) Precios por toneladas métricas diarias, c) Precios por garrafas de 10 kilos, d) Precios internos y externos de referencia, y e) Rentabilidad por el suministro de GLP.

Respuesta.-

De la información proporcionada por YPFB, con relación a la provisión de GLP a la empresa PETROPAR se tiene lo siguiente:

a) Volumen en toneladas métricas.

El volumen a ser suministrado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la Licitación Pública Internacional de la empresa PETROPAR durante todo el periodo del contrato es:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
GAS LICUADO DE PETRÓLEO - FCA	TONELADA METRICA	500	1.000

